PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

RESOLUCIÓN N° 158/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA" CON ID Nº 419.198".

Asunción, 15 de noviembre de 2022

VISTO: *El Memorándum N° 184 de fecha 08 de noviembre de 2022, mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas, informa la conclusión de la etapa de evaluación de ofertas para el llamado de "Adquisición de Equipos para la Secretaría Nacional de Inteligencia", con ID N.º 419.198;*

CONSIDERANDO: *El informe de evaluación Nº 04/22 de fecha de 04 de noviembre de 2022, elaborado por el comité de evaluación; y,*

Que, la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que deben adoptar las Contrataciones Públicas".

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone en el artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Que, la Ley Nº 5.241/14 y su Decreto Reglamentario Nº 2812/14, confieren al Secretario Nacional de Inteligencia la función de "...Organizar, administrar y dirigir la Secretaría Nacional de Inteligencia, ejecutando los actos administrativos necesarios para la consecución de sus fines...".

Que, por Decreto Nº 57/18, del Presidente de la República del Paraguay se nombra como Secretario Nacional de Inteligencia, al Señor Esteban Aquino Bernal.

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO NACIONAL DE INTELIGENCIA
RESUELVE:

Artículo 1° ***DECLARAR DESIERTO*** *el llamado a Contratación Directa N° 04/22 "Adquisición de Equipos para la Secretaría Nacional de Inteligencia", con ID Nº 419.198, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso c), de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

SGyJG/sc
DAF/fwa
lc

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

RESOLUCIÓN N° 158/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA" CON ID Nº 419.198".

Artículo 2° ***RECHAZAR*** *el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 08 de noviembre de 2022.*

Artículo 3° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Esteban Aquino B.
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Inteligencia

SGyJG/sc
DAF/fwa
lc